

DECRETO N° 1235
NEUQUEN, 28 AGO 1989

VISTO:

El Expediente N° 3414-M-89, el Pedido N° 38270; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición / de útiles de oficina con destino al Tribunal Municipal de Faltas, para lo cual se realizó Concurso de Precios N°141/89, cuyo acto de apertura se / llevó a cabo el día 23 de Agosto de 1989 a las 10,00 horas;

Que a fs. 20/21 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N°141/89, a la Firma:GRA
----- CIELA SUSANA PAGANI los renglones n°s.1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,
12,13,14,15 y 16 por única oferta en la suma total de AUSTRALES CIEN MIL /
SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON VEINTE (* 100.784,20).--

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contadu
----- ría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con/
cargo a la partida 1121101/7 del Presupuesto de Gastos vigente.--

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de
----- Economía y Hacienda.--

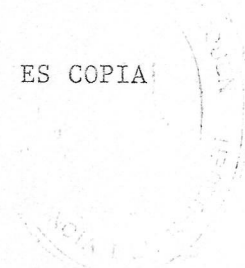
Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-
----- nicipal y oportunamente ARCHIVASE.--

aa.--

FDO) BALDA

LYNEN

ES COPIA



[Handwritten signature]
Balda
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA